



La Universidad Rosario Castellanos será Nacional; refrendan promesa de ampliar oferta educativa

Los primeros planteles estarán en Comitán, Chiapas, y en Mexicali, Baja California



La presidenta Claudia Sheinbaum firmó el decreto para la creación de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, que iniciará clases este 2025 en el primer plantel en Comitán, Chiapas. La siguiente convocatoria de inscripción será para el de Tijuana, Baja California; los planteles contarán con un sistema mixto para clases presenciales y en línea.

La mandataria precisó que el objetivo es que se tenga una sede universitaria en cada uno de los estados y que ingresen 300 mil estudiantes de educación superior, entre la Rosario Castellanos, la Universidad de la Salud, las universidades Benito Juárez, el Tecnológico Nacional de México (TecNM) y las universidades estatales. **PAG. 6**

La Universidad Rosario Castellanos ya es Nacional

La Presidenta firmó el acuerdo con el que se garantiza el compromiso de ampliar las opciones educativas

Cecilia Higuera Albarrán
 nacional@cronica.com.mx

Firma Claudia Sheinbaum nuevos decretos constitucionales; se alista entrada en vigor. Desde Palacio Nacional la presidenta de México plasmó su rúbrica para que sean publicados hoy en el Diario Oficial de la Federación y que entren en vigor a partir de mañana.

En la conferencia mañanera de este lunes, la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, firmó cuatro decretos constitucionales, con los cuales, la Universidad Rosario Castellanos, adquiere el carácter de Nacional.

Asimismo, se garantiza el derecho constitucional a la vivienda, para las y los trabajadores, lo cual se respaldará con la decisión presidencial de construir en todo el sexenio un millón de viviendas.

En este sentido, es importante men-



La Presidenta firmó decretos para la protección a animales, el crecimiento de las Universidades Rosario Castellanos y las pensiones Bienestar para personas con discapacidad, y la Beca Rita Cetina.



cionar que tal como lo anunció durante su campaña presidencial Sheinbaum Pardo, el objetivo es ampliar las posibilidades educativas, así como el número de lugares disponibles para las y los jóvenes interesados en cursar la educación superior.

En primera instancia se construirán los dos primeros planteles de esta nueva universidad nacional, fuera de la ciudad de México -en terrenos que fueron donados-, en Comitán, Chiapas y en Mexicali, Baja California.

Otro de los decretos firmados por la jefa del Ejecutivo Federal -los cuales fueron atestiguados por el titular de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, la Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, Rosaura Ruiz, secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, es la protección constitucional a los animales.

Uno más de los decretos es la modificación para que tal como ya ocurre, pero queda ya establecido en la Constitución, que el pago de la pensión para adultos mayores se otorga a partir de los 65 años, y no a los 68 años, como todavía está establecido en la Carta Magna, así como el derecho constitucional a las personas con discapacidad.

La consejera jurídica, Godoy Ramos, detalló que tras la rúbrica de la jefa de Estado, con ello, fueron remitidos para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), para su eventual entrada en vigor.

En su oportunidad, Rosaura Ruiz precisó que los siguientes planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos que entrarán operación serán: Tijuana, Sonora, San Luis Potosí y Puebla, y precisó que el esquema inicial es que los gobiernos de los estados puedan aportar un edificio inicial para comenzar las operaciones de estas universidades, con la idea en que se vayan construyendo nuevos edificios que alberguen los nuevos planteles.

A su vez, el secretario de Educación, Delgado Carrillo precisó que a la fecha se han registrado poco menos de 4 millones de padres de familia de jóvenes estudiantes de nivel secundaria, para ser beneficiarios de la Beca Rita Cetina●